El documento electrónico ha sido aprobado Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1
por Secretaria General (NIEVES BARRACHINA LEMOS) de Ajuntament d'Aldaia a las 13:32:04 del día 4 de Noviembre de 2026 NIEVES BARRACHINA LEMOS, por Intendente - Protección y Seguridad Ciudadana(DAVID LERMA I BLASCO) de Ajuntament d'Aldaia a las 9:42:37 del día 5 de Noviembre de 2026 DAVID LERMA I BLASCO. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:
https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5

AJUNTAMENT D'ALDAIA

ACTA 8 ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN
1 PLAZA DE OFICIAL/A DE POLICÍA LOCAL PROMOCIÓN INTERNA

Siendo las 9:00 horas del día 3 de noviembre de 2026, en el despacho de la secretaria del tribunal calificador (secretaria general del Ayuntamiento de Aldaia) asisten:

- David Enric Lerma Blasco, como presidente.
- Nieves Barrachina Lemos, como secretaria.
- Esteban Miquel Rivas Delgado, como vocal.
- María Ester Aleixandre Rubio, como vocal.
- Nieves Castiblanque Ruiz, como vocal.

- Personal colaborador:
 - Mª Isabel Todeschini Picazo.

1. Preparación del examen

Se procede, en primer lugar, a preparar el cuarto ejercicio de la fase de oposición, consistente en un ejercicio práctico, según la base 9.1 de la convocatoria. El ejercicio no se traduce al valenciano debido a que los aspirantes han marcado en sus solicitudes de participación en el proceso de selección que optan por realizar los ejercicios en castellano.

A continuación, el órgano técnico de selección fija los criterios de corrección con sus respectivas puntuaciones, de conformidad con la puntuación total referida en la base 9.1 de la convocatoria.

2. Desarrollo del cuarto ejercicio de la fase de oposición

A las 11:55 horas las personas que componen el órgano técnico de selección se trasladan a la Casa de la Música para el desarrollo del cuarto ejercicio de la fase de oposición.

En primer lugar, se efectúa llamamiento de los aspirantes convocados, encontrándose presentes todos ellos, quienes se distribuyen por la sala siguiendo indicaciones del órgano técnico de selección.

2.1. Celebración del ejercicio práctico

A continuación, la secretaria del tribunal da lectura a las instrucciones del ejercicio práctico, de conformidad la base 9.1 de la convocatoria, para su conocimiento por parte de los aspirantes. Incidiéndose en la necesidad de anonimato de la prueba y habiéndose preparado las plantillas con códigos identificativos por parte del servicio de Personal para anonimizar al personal aspirante.

La prueba da comienzo a las 12:04 horas, en el plazo máximo de 1 hora y 30 minutos (tal y como se establece en la base 9.1). Así se hace saber a los aspirantes. Se desarrolla el examen. La prueba finaliza a la 13:15 horas (puesto que todas las personas aspirantes han entregado su examen con anterioridad a los 90 minutos).

El documento electrónico ha sido aprobado Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1
por Secretaria General (NIEVES BARRACHINA LEMOS) de Ajuntament d'Aldaia a las 13:32:04 del día 4 de Noviembre de 2026 NIEVES BARRACHINA LEMOS, por Intendente - Protección y Seguridad Ciudadana(DAVID LERMA I BLASCO) de Ajuntament d'Aldaia a las 9:42:37 del día 5 de Noviembre de 2026 DAVID LERMA I BLASCO. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:
https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5

D'AJUNTAMENT ALDAIA

3. Otros acuerdos del órgano técnico de selección

El órgano técnico de selección acuerda autoconvocarse para la corrección del cuarto ejercicio de la fase de oposición el 4 de noviembre de 2026 a las 8:00h en el despacho de la secretaria del tribunal.

En Aldaia, a la fecha de la firma,

El órgano técnico de selección,

Documento firmado electrónicamente

MARIA NIEVES| CASTIBLANQUE| RUIZ

Firmado digitalmente por MARIA NIEVES| CASTIBLANQUE|RUIZ
Fecha: 2026.11.05 11:42:59 +01'00'

ESTEBAN MIGUEL| RIVAS| DELGADO

Firmado digitalmente por ESTEBAN MIGUEL| RIVAS|DELGADO
Fecha: 2026.11.05 13:12:41 +01'00'

Firmado por MARIA ESTER ALEIXANDRE RUBIO - DNI ***8053** el día 05/11/2026 con un certificado emitido por